

Documento de datos fundamentales



Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del Producto: Renta Vitalicia - Modalidad capital decreciente - Edades de entrada 71 - 80 años
Nombre del Productor: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - Sociedad Unipersonal - con NIF: A-08168213.
Domicilio social: Calle Agustín de Foxá 27, 28036 Madrid. www.zurich.es - Teléfono de contacto 913 755 755
Autoridad competente: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Fecha de elaboración: 1 Enero de 2019

¿Qué es este producto?

Tipo

Se trata de un seguro de vida de rentas vitalicias en el que el asegurador, a cambio de una prima única, garantiza el pago de una renta constante hasta que se produzca el fallecimiento del asegurado. En dicho momento Zurich Vida abonará al beneficiario el capital asegurado estipulado en el contrato, según la modalidad escogida por el tomador, de acuerdo con lo establecido en las condiciones particulares.

Objetivos

El objetivo de este producto es proveer una renta mensual inmediata, con una fiscalidad favorable y una rentabilidad garantizada, independientemente de la evolución de los mercados. Asimismo, se garantiza un capital de fallecimiento a seleccionar entre las opciones disponibles que, este documento se refleja la modalidad: capital decreciente, de acuerdo con lo detallado en la sección de "Prestaciones de Seguro".

Los activos de referencia para la determinación del valor de rescate consisten en inversiones en mercados organizados de la OCDE, mayoritariamente en Renta Fija Pública Española con una calificación crediticia mínima de grado de inversión (BBB-).

Inversor minorista al que va dirigido

Solución ideal para aquellas personas que desean disponer para toda la vida de una renta mensual complementaria a la pensión. Y de este modo garantizar que no se agote el ahorro acumulado durante la etapa laboral. Adicionalmente permite seleccionar un capital de fallecimiento para dejar como prestación a los beneficiarios en el momento del fallecimiento. Además es un producto idóneo para que los mayores de 65 años reinviertan las ganancias patrimoniales obtenidas en cualquier transmisión patrimonial, ya que permite que éstas queden exentas de tributación. Todo ello conforme a los límites y requisitos establecidos por el reglamento del I.R.P.F.

Por otro lado, el producto dispone de liquidez en caso de necesidad aunque no es recomendable ejercer el derecho de rescate, porque supone la pérdida de los beneficios fiscales y porque la valoración a efectos del cobro anticipado dependerá del valor de los activos de referencia en que invierte el producto y que puede conllevar pérdidas.

Prestaciones de Seguros

Mediante este seguro el asegurador, a cambio del pago de la correspondiente prima por parte del tomador del seguro, garantiza el pago de las siguientes prestaciones:

- En caso de supervivencia del asegurado Zurich Vida pagará la renta mensual vitalicia que figure en las condiciones particulares, al final de cada mes en tanto viva el asegurado.
- En caso de fallecimiento del asegurado Zurich Vida pagará, a los beneficiarios designados para este caso, el capital asegurado correspondiente a la modalidad escogida. En este documento se refleja la modalidad: capital decreciente, el cual se compone según el siguiente escalado: 100% de la prima los primeros 5 años, 80% de la prima del año 6º al 10º, 60% de la prima del año 11º al 15º, 40% de la prima del año 16º al 20º, 20% de la prima del año 21º al 25º, y sin capital de fallecimiento a partir del 26º año.

En la sección **¿qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?** se muestra el valor de dichas prestaciones para una prima única de 10.000€. El 0,00% de dicha prima corresponde a la prima de riesgo biométrico destinada a asegurar el capital de fallecimiento y correspondiente a un inversor de 75 años de edad. Dicha prima de riesgo tiene un impacto del 0,00% de reducción en la rentabilidad del producto. El coste de la prima de riesgo biométrico es de 0,00€.

Plazo: Este producto tiene una duración vitalicia, aunque puede ser rescatado a petición del tomador, siempre y cuando se contrate con un capital de fallecimiento.

El productor de este producto, Zurich Vida, no está autorizado a rescindir unilateralmente el contrato del seguro.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de Riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto 20 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá rescatar totalmente hasta cumplir un año de vigencia de la póliza.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, lo cual significa que el producto tiene una clase de riesgo baja. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Zurich Vida de pagarle como muy improbable.

Tiene derecho a recuperar el porcentaje correspondiente (reflejado en la sección "Prestaciones de Seguro") a la prima para sus beneficiarios en el momento del fallecimiento, adicionalmente a las rentas ya cobradas. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de cumplir la duración del contrato o no efectúa los pagos en el plazo establecido.

Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Cuadro 1: : Inversión de 10.000 €		1 año	10 años	20 años
Escenarios de supervivencia				
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	8.288,87€	9.112,82€	10.337,44€
	Rendimiento medio de cada año	-17,11%	- 1,15%	0,27%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	8.538,71€	9.249,72€	10.408,17€
	Rendimiento medio de cada año	-14,61%	- 0,97%	0,32%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	8.845,84€	9.783,36€	10.697,07€
	Rendimiento medio de cada año	-11,54%	- 0,27%	0,54%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los costes	9.169,20€	10.419,04€	11.056,02€
	Rendimiento medio de cada año	- 8,31%	0,50%	0,79%
Escenarios de las prestaciones – Contingencias aseguradas				
Rentas pagadas	Lo que podría obtener después de costes	413,04€	4.130,40€	8.260,80€
Capital de Fallecimiento	Lo que sus beneficiarios podrían obtener tras costes	10.000,00€	8.000,00€	4.000,00€

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 20 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 €.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Este producto está diseñado para mantenerse de forma vitalicia y no se recomienda realizar rescates debido a que pueden producirse escenarios de pérdida. El cuadro de escenarios de supervivencia contempla las rentas que ya fueron pagadas más el importe de rescate en cada horizonte temporal.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho e incluyen los costes de su distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Zurich Vida no puede pagar?

Si Zurich Vida, S.A. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para este tipo de producto. No obstante, Zurich Vida, S.A. está sometida y cumple unas exigentes normas nacionales y europeas de ordenación, supervisión y solvencia, por las cuales se requiere a las entidades aseguradoras mantener un nivel de solvencia adecuado al nivel de riesgos asumidos.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes mostrados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 €. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Cuadro 2: Inversión de 10.000 €	1 año	10 años	20 años
Costes Totales	359,13€	470,30€	632,40€
Impacto sobre rendimiento por año (RIY)	3,59%	0,58%	0,47%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento que se obtendría de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Cuadro 3: este cuadro muestra el impacto de los costes sobre el rendimiento anual			
Costes únicos	Costes de entrada	0,35%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. El impacto de los costes ya se incluye en el precio. Esta es la cantidad máxima que se pagará y podría pagar menos. Esta cantidad incluye los costes de distribución de su producto.
	Costes de salida	0,00%	El impacto de los costes de salida de su inversión a vencimiento.
Costes corrientes	Costes transaccionales	0,00%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,13%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes de gestión de los productos.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	N/A	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta	N/A	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando el rendimiento del producto supera un determinado porcentaje

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: Este producto tiene una duración vitalicia. En los cálculos recogidos en este documento se ha utilizado un ejemplo de una persona de 75 años de edad. Recomendamos mantener la inversión de forma vitalicia porque de esta manera las prestaciones están garantizadas y no dependen de la evolución del valor de los activos, teniendo el derecho al rescate total transcurrido un año desde la vigencia del contrato de seguro.

El valor de rescate total corresponderá al resultado de actualizar a la fecha de rescate los flujos ajustados según el componente probabilístico y la TIR de realización de los activos afectos. No se aplican penalizaciones por rescate total.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y reclamaciones podrán dirigirse al Servicio de Defensa del Cliente de la Compañía conforme al procedimiento establecido en el Reglamento para la Defensa del Cliente aprobado por la Compañía y que se encuentra disponible en nuestra página web, www.zurich.es. Dicho Reglamento se ajusta a los requerimientos de la Orden Ministerial ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras. El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo de DOS MESES, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante, a partir de la finalización de dicho plazo o en el supuesto de que la resolución no satisfaga sus pretensiones, podrá trasladar los motivos de su reclamación al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bien en la dirección Paseo de la Castellana nº 44, 28046, de Madrid, o bien telemáticamente con firma electrónica a través de la Sede electrónica de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:

https://www.sededgsfp.gob.es/SedeElectronica/Reclamaciones/Index_Proteccion_Asegurado.asp

Otros datos de interés

Usted puede obtener información adicional, sobre este producto, en el Condicionado General que está disponible en www.zurich.es.